

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0744-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2023

PARA: Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño
Administrador Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sr. Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sra. Ing. Martha Alexandra Garcia Acebo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Sra. Mgs. Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

ASUNTO: Notificación Resolución No. SC-ORD-007-CDEPCEPS-001 tomada en la sesión No. 007 - Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0744-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2023

Resolución No. SC-ORD-007-CDEPCEPS-001

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión No. 007 - Ordinaria, llevada a cabo el día 28 de agosto de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1. *Presentación por parte del Director de Bienes Inmuebles del DMDQ, sobre el procedimiento detallado (flujograma con actividades, áreas responsables y plazos) que debe seguir la ciudadanía para el arrendamiento de los bienes inmuebles del DMDQ desocupados, contenido en oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-2887-O de 17 de julio (Comparecencia relacionada a la Agenda Quito 2.0 Eje 2. Atracción de inversiones).*”; **resolvió:**

“Se da por conocido el procedimiento detallado (flujograma con actividades, áreas responsables y plazos) que debe seguir la ciudadanía para el arrendamiento de los bienes inmuebles de dominio privado susceptibles de arrendamiento y solicita que a través de Secretaría General se exhorte a las Administraciones Zonales publicar en sus páginas institucionales el inventario de bienes inmuebles y el procedimiento para arrendamiento para conocimiento de la ciudadanía.”

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
Coordinador de Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-0744-M

Quito, D.M., 30 de agosto de 2023

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2023-08-29	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-08-30	

